

**Informe del proyecto de Orden por la que se da nueva redacción a la Orden 8/2015, de 23 de noviembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el programa de formación para el empleo para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas ocupadas en relación con el plan estratégico de subvenciones del Servicio Valenciano de Empleo y Formación para el periodo 2017-2019.**

---

De acuerdo con lo previsto en el art. 164 a) del La Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público instrumental y de Subvenciones, se emite el presente informe para hacer constar que en el apartado 3.2 del Plan Estratégico de Subvenciones del Servicio Valenciano de Empleo y Formación para el periodo 2017-2019 aprobado en fecha 20 de abril de 2017 por el Conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, bajo la denominación Subdirección General de Formación Profesional para el Empleo Programa 322.52 se incluye como objetivo estratégico:

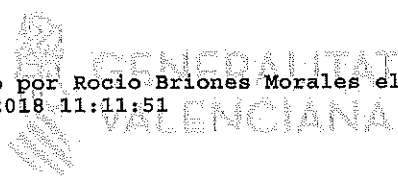
Mejorar la cualificación de las personas, tanto desempleadas como ocupadas, a través de una formación que les capacite para el ejercicio cualificado de las profesiones y el acceso al empleo, así como permitirles compatibilizar la formación con la práctica profesional en el puesto de trabajo, mediante la formación en alternancia con el empleo. Una formación que responda a las necesidades, tanto presentes como futuras, de las personas y del tejido productivo de la Comunidad Valenciana incrementando la calidad formativa.

Así mismo entre los objetivos operativos y acciones del Plan se incluye:

Incrementar el alcance de la formación profesional para el empleo, hacia la formación acreditable que capacite para el desempeño cualificado de las profesiones y para el acceso al empleo, a través, entre otros, de los planes de formación dirigidos a trabajadores ocupados.

A efectos del cumplimiento de las citadas previsiones se tramita el proyecto de Orden por la que se da nueva redacción a la Orden 8/2015, de 23 de noviembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el programa de formación para el empleo para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas ocupadas.

**LA DIRECTORA GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN**

  
Firmado por Rocio Briones Morales el  
30/07/2018 11:11:51

